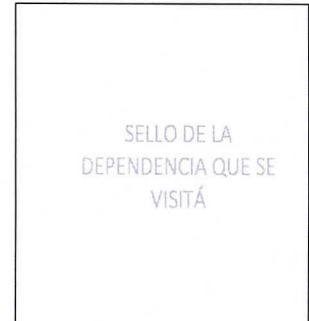


OFICIO DE COMISIÓN

FECHA		
dd	mm	aaaa
24	09	2020

GERENCIA/ÁREA/DEPARTAMENTO
JURÍDICO



Nombre del comisionado designado:	LIC. UZZIEL PALMA CASTILLO
-----------------------------------	----------------------------

Se notifica a usted que ha sido designado para realizar la Comisión que a continuación se describe:

Destino(s):	FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN
Objeto:	DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO POR LA FISCALÍA, PRESENTAR A LOS TESTIGOS LIC. CARLOS IGNACIO SANTIAGO LEZAMA, ULISES ORTEGA CLEMENTE, JUAN IRINEO BARRAGÁN.
Periodo y/o duración:	TRES DÍAS
Vehículo:	Descripción: <u>AUTOMOVIL MARCA VOLKSWAGEN VIRTUS</u> Propio () Del Organismo (X) Placas <u>TPZ-011-A</u> Pasajero (4)
Nombre de los compañeros que asistirán a la comisión	LIC. UZZIEL PALMA CASTILLO, LIC. CARLOS IGNACIO SANTIAGO LEZAMA, ULISES ORTEGA CLEMENTE Y JUAN IRINEO BARRAGAN..

Para ello deberá tramitar ante el departamento de compras los viáticos correspondientes, los cuales se otorgarán con cargo al presupuesto de la Unidad Responsable.

El servidor público comisionado deberá:

*Rendir un informe de la comisión realizada al titular de la unidad administrativa a la que se encuentra adscrito, dentro de los tres días hábiles siguientes a la realización de dicha comisión,

*Comprobar los gastos que recibió, por concepto de la presente comisión a través de la comprobación de viáticos y bitácora de gasolina, al jefe de Compras, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la realización de dicha comisión. De no ser así, será turnado al Área de Recursos Humanos para su descuento vía nómina.

 <p>COMISIONADO Lic. Uzziel Palma Castillo.</p>	 <p>AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL TITULAR DE LA GERENCIA Dirección General Lic. Jaime Enrique Barbosa Puertos PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA ORIENTE No. 503, TEHUACAN, PUE.</p>	 <p>COMISARIO Lic. Esteban Rodríguez Cordero PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA ORIENTE No. 503, SAN DIEGO CHADMA, TEHUACAN, PUE.</p>
---	---	---

Este Oficio de Comisión, sólo tiene validez si es autorizado por la Comisaria.